



Poder Judicial

Concurso “Buenas Prácticas en las Oficinas del Poder Judicial 2023”

Programa Buenas Prácticas

Valoración de Buena Práctica

Fecha: agosto del 2023

Oficina que presenta la Buena Práctica: Tribunal de Apelaciones Laborales

Teléfono: 22120114, 22120110

Persona que presenta la Buena Práctica: Susana Campos Cabezas

Correos electrónicos: trib_trabsj@Poder-Judicial.go.cr / scamposc@poder-judicial.go.cr

Nombre de la Buena Práctica: Manuales jurisdiccionales y administrativos para el personal

Objetivo:

Consiste en la realización de un documento por cada puesto con el detalle preciso de los pasos a seguir para la ejecución de cada labor, a partir del conocimiento de los sistemas o plataformas atinentes, así como de la organización y distribución interna del trabajo.

Consiste:

Debido a que la rotación de personal es frecuente en el Poder Judicial, se propuso realizar un Manual de Inducción para cada puesto dentro de la oficina.

Logro o beneficios obtenidos:

Usuarios y personal nuevo.

El personal que conoce el funcionamiento de la oficina y sistemas crea en el usuario confiabilidad, seguridad y precisión de la información.



Poder Judicial

Concurso “Buenas Prácticas en las Oficinas del Poder Judicial 2023”

Programa Buenas Prácticas

Fomenta la autocapacitación del personal cada vez que los mismos se actualizan por mejoras que se introducen y que deben ser incorporadas a los mismos, como el reciente voto automático.

Resultados e impactos:

Mayor confianza, compromiso, sentido de pertenencia, eficacia y rendimiento del nuevo personal, así como una reducción en el error.

Se podría replicar: Las razones para replicar esta Buena Práctica son:

1. Permite que el personal nuevo conozca de manera más inmediata el funcionamiento de la oficina.
2. Brinda seguridad al nuevo personal, le da la oportunidad de integrarse y crear un buen clima laboral.
3. Mantiene actualizado la descripción de las funciones.
4. Es una guía permanente.

Los instrumentos de medición de éxito de la Buena Práctica propuesta son:

La retroalimentación del personal nuevo y evidencias de inducciones.